



**HEROICO Y BENEMERITO
CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS**



**ACUERDO DE NOMBRAMIENTO
CGHBCBH-003-2016**

La Comandancia General del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras.

CONSIDERANDO: Que la Ley en su artículo 4, y el Reglamento en su artículo 4, enuncian la organización orden jerárquico y atribuciones.

CONSIDERANDO: Que la Ley de Bomberos de la República en sus artículos 1,2,7, contenida en el Decreto No. 294-93 publicada en el Diario Oficial La Gaceta del 11 de Enero de 1994, en donde establece claramente las facultades de la Comandancia General para suscribir este tipo de actos.

POR TANTO:

La Comandancia General haciendo uso de esas facultades:

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar al **Teniente de Bomberos Jorge Alberto Turcios Maldonado** como Jefe de la Oficina Técnica de Prevención y Seguridad Contra Incendios (OTPSCI) de la Estación de Bomberos de la ciudad de San Pedro Sula, Cortés.

SEGUNDO: Dejar sin valor y efecto el Acuerdo de Nombramiento No. 051-2015 de fecha 04 de mayo del año dos mil quince (2015).

TERCERO: Dicho nombramiento será efectivo a partir del día lunes quince (15) de febrero del 2016 **y hasta Segunda Orden.**

CUARTO: La permanencia en el cargo estará sujeta a evaluación por resultados en los términos y condiciones establecidas por la Comandancia General.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 12 siete días del mes de febrero del año 2016.

CUMPLASE

DISCIPLINA

HONOR

ABNEGACION


**COMANDANTE GENERAL DEL HEROICO Y
BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS**
ABOGADO JAIME OMAR SILVA

Cc/Oficina de Personal-Tegucigalpa
Cc/Recursos Humanos SPS
Cc/Comandancia Regional Centro Sur-Oriente
Cc/archivo

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Barrio Morazán, costado sur del Estadio Nacional, Tel. (504) 2232-4092

"EN DONDE SURGE EL DOLOR Y LA TRAGEDIA LLEGAMOS NOSOTROS"
email: comandanciageneral.bomberos@gmail.com



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

★ ★ ★ ★ ★
SECRETARÍA DE DERECHOS
HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACIÓN
Y DESCENTRALIZACIÓN

ACUERDO No.664-2015

Tegucigalpa, M.D.C. 20 de Noviembre del 2015

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACION Y DESCENTRALIZACION Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTA INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.360-2013 Y ACUERDO EJECUTIVO NO.003-A-2014.

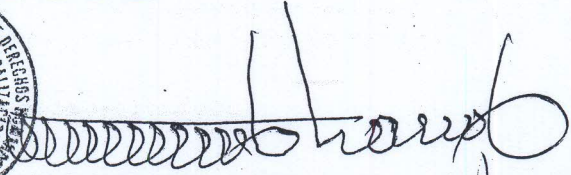
ACUERDA:

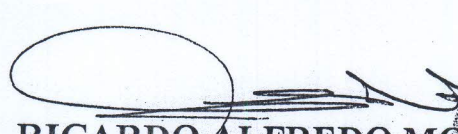
PRIMERO: Acuerdo de Cancelación por Renuncia del Ciudadano **FRANKLIN MIGUEL SMITH MALDONADO**, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de El Porvenir.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 20 de Noviembre del 2015, y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNIQUESE:




RIGOBERTO CHANG CASTILLO
SECRETARIO DE ESTADO


RICARDO ALFREDO MONTES NAJERA
SECRETARIO GENERAL



ACUERDO No.665-B-2015

Tegucigalpa, M.D.C. 23 de Noviembre del 2015

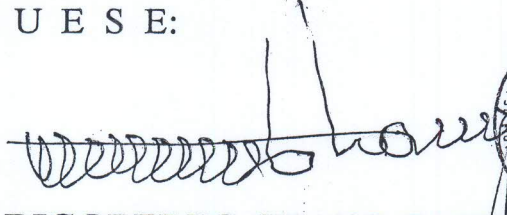
EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACION Y DESCENTRALIZACION Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTA INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.360-2013 Y ACUERDO EJECUTIVO NO.003-A-2014.

ACUERDA:

PRIMERO: Acuerdo de Cancelación por Renuncia del Ciudadano **CARLOS JAVIER PADILLA POLANCO**, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Ocotepeque.

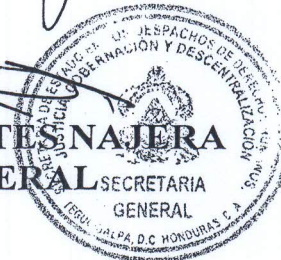
SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 23 de Noviembre del 2015, y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNIQUESE:


RIGOBERTO CHANG CASTILLO
SECRETARIO DE ESTADO




RICARDO ALFREDO MONTES NAJERA
SECRETARIO GENERAL





**HEROICO Y BENEMERITO
CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS**



**ACUERDO DE NOMBRAMIENTO
CGHBCBH-004-2016**

La Comandancia General del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras.

CONSIDERANDO: Que la Ley en su artículo 4, y el Reglamento en su artículo 4, enuncian la organización orden jerárquico y atribuciones.

CONSIDERANDO: Que la Ley de Bomberos de la República en sus artículos 1,2,7, contenida en el Decreto No. 294-93 publicada en el Diario Oficial La Gaceta del 11 de Enero de 1994, en donde establece claramente las facultades de la Comandancia General para suscribir este tipo de actos.

POR TANTO:

La Comandancia General haciendo uso de esas facultades:

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar al **Teniente Coronel Daniel Rivera Fúnes** como Comandante Local de la **Estación de Bomberos de la ciudad de Comayagua, Comayagua.**

SEGUNDO: Dicho nombramiento será efectivo a partir del día martes dieciséis (16) de febrero del 2016 **y hasta Segunda Orden.**

TERCERO: La permanencia en el cargo estará sujeta a evaluación por resultados en los términos y condiciones establecidas por la Comandancia General.

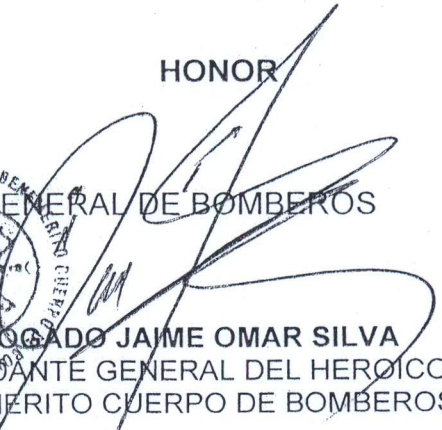
Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 16 días del mes de febrero del año 2016.

CUMPLASE

DISCIPLINA

HONOR

ABNEGACION


GENERAL DE BOMBEROS
ABOGADO JAIME OMAR SILVA
COMANDANTE GENERAL DEL HEROICO Y
BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS

Cg/Oficina de Personal-Tegucigalpa
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
JOS/sd

Barrio Morazán, costado sur del Estadio Nacional, Tel. (504) 2232-4092
"EN DONDE SURGE EL DOLOR Y LA TRAGEDIA LLEGAMOS NOSOTROS"
email: comandanciageneral.bomberos@gmail.com

ACUERDO No.665-A-2015

Tegucigalpa, M.D.C. 23 de Noviembre del 2015

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACION Y DESCENTRALIZACION Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTA INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.360-2013 Y ACUERDO EJECUTIVO NO.003-A-2014.

ACUERDA:

PRIMERO: Acuerdo de Cancelación por Renuncia del Ciudadano **MARIO ALEXANDER RIVERA VARELA**, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Talanga.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 09 de Noviembre del 2015, y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNIQUESE:



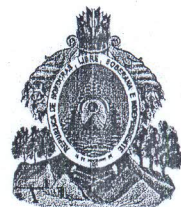

RIGOBERTO CHANG CASTILLO
SECRETARIO DE ESTADO


RICARDO ALFREDO MONTES NAJERA
SECRETARIO GENERAL





**HEROICO Y BENEMERITO
CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS**



**ACUERDO DE NOMBRAMIENTO
CGHBCBH-002-2016**

La Comandancia General del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras.

CONSIDERANDO: Que la Ley en su artículo 4, y el Reglamento en su artículo 4, enuncian la organización orden jerárquico y atribuciones.

CONSIDERANDO: Que la Ley de Bomberos de la República en sus artículos 1,2,7, contenida en el Decreto No. 294-93 publicada en el Diario Oficial La Gaceta del 11 de Enero de 1994, en donde establece claramente las facultades de la Comandancia General para suscribir este tipo de actos.

POR TANTO:

La Comandancia General haciendo uso de esas facultades:

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar a la **Sargento Raso Glenda Ceferina Rosales Galindo** como Administradora de la Estación de Bomberos de la ciudad de Jutiapa, Atlántida

SEGUNDO: Dicho nombramiento será efectivo a partir del día lunes 08 (ocho) de febrero del 2016 y hasta Segunda Orden.

TERCERO: La permanencia en el cargo estará sujeta a evaluación por resultados en los términos y condiciones establecidas por la Comandancia General.

CUMPLASE

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 05 (cinco) días del mes de febrero del año 2016.

DISCIPLINA

HONOR

ABNEGACION

GENERAL DE BOMBEROS
ABOGADO JAIME OMAR SILVA
COMANDANTE GENERAL DEL HEROICO Y
BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS

Cc/Oficina de Personal
Cc/Comandante Regional
Archivo
Vsd

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Barrio Morazán, costado sur del Estadio Nacional, Tel. (504) 2232-4092

"EN DONDE SURGE EL DOLOR Y LA TRAGEDIA LLEGAMOS NOSOTROS"
email: comandanciageneral.bomberos@gmail.com